



Minuta de la VI Sesión Ordinaria de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California

En la Sala de Juntas del Centro Cultural Tijuana (CECUT), siendo las 9:10 horas del día 4 de noviembre de 2014, fue celebrada con la presencia de 18 integrantes con voz y voto, la VI Sesión Ordinaria 2014, de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California (REDT), con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación y firma de la minuta de la pasada V Sesión Ordinaria.
- IV. Informe de resultados de las mesas de diálogo rumbo a una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (LTAIPBC), presenta Consejero Presidente Enrique A. Gómez Llanos León.
- V. Informe de resultados de la Semana Estatal de Transparencia 2014, presenta Consejero Presidente Enrique A. Gómez Llanos León.
- VI. Los 6 puntos más relevantes que propone la Ley General de Transparencia, presentan la Consejera E. Bibiana Maciel López y Consejero Roberto José Quijano Sosa.
- VII. Exposición de propuestas legislativas a favor de la Transparencia, presentadas por Diputados de la XXI Legislatura de Baja California.
- VIII. Preguntas y respuestas.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Recapitulación de acuerdos.
- XI. Clausura.

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Asistentes:

- 1) **Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular,** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- 2) **Erendira Bibiana Maciel López, Consejera Ciudadana,** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.



- 3) **Roberto José Quijano Sosa, Consejero Ciudadano**, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- 4) **Ramón Rodríguez García**, Coordinador Nacional del Grupo Madrugadores.
- 5) **Celina García Montoya**, Coordinadora de Difusión de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- 6) **Jesús Ontiveros Mendoza**, Coordinador de Vinculación de Universidad Xohicalco campus Tijuana.
- 7) **Verónica Ulloa Venegas**, Secretaria Particular de Rectoría de Universidad de Tijuana (CUT).
- 8) **Michelle Guerrero Jaimes**, Coordinadora de Proyectos del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana.
- 9) **Juan Miguel Rafael Vargas Flores**, Coordinador de Vinculación del Centro de Estudios Universitarios "16 de septiembre".
- 10) **Leo Claudio Herrera Guzmán**, Director Académico de Universidad Metropolitana de Tijuana (UNIMETI).
- 11) **Mary Cruz Granillo Montes**, Jefa del Depto. de Cooperación Internacional e Intercambio Académico de la Universidad Autónoma de Baja California.
- 12) **Víctor Manuel Escobar Sánchez**, Vicepresidente de Educación y Cultura de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- 13) **María Antonieta Robles Barja**, Coordinadora del Programa FortaleSer-FIC, de la Fundación Internacional de la Comunidad, A.C.
- 14) **Matilde Gpe. García Díaz**, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Baja California, A.C.
- 15) **Ignacio Ochoa Aldredge**, Consejero de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX-Tijuana).
- 16) **Margarita Díaz**, Directora del Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental, A.C..
- 17) **Freddy Armando Lugo Valenzuela**, Presidente del Grupo 21, A.C.
- 18) **Montserrat Galindo**, Coordinación en Baja California de la Coalición Ciudadana por la Seguridad Pública, A.C.

Punto 2. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasa el micrófono para que cada quien haga una auto presentación y el Secretario de la REDT lleva el conteo de los integrantes para conformar el quórum legal.



Se declara quórum legal con la presencia de 18 integrantes, y se da inicio a la VI Sesión Ordinaria de la REDT.

Consejera Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT: buenos días apreciables integrantes de la Red Estatal por la Educación y la Difusión de la Cultura de la Transparencia en Baja California, les damos una cordial bienvenida a esta nuestra Sexta Sesión Ordinaria de la REDT. Agradecemos su asistencia. Cedo el uso de la voz al Consejero Presidente para que nos de la bienvenida.

Lic. Enrique Gómez Llanos León, Consejero Presidente del ITAIPBC: buenos días a todos, a nombre del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, agradecemos la presencia de todos ustedes, es vital para el desarrollo de las actividades del órgano garante, el contar con la participación de sus propuestas a través de la Red Ciudadana (REDT). No les quito más su tiempo y damos inicio con los trabajos de esta VI Sesión Ordinaria de la REDT.

Punto 3. Aprobación y firma de la minuta de la pasada V Sesión Ordinaria.

De acuerdo a la remisión anticipada de la minuta anterior, y por unanimidad de votos, se aprobó la dispensa de la lectura de la Minuta de la Sesión Anterior (V sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2014).

Punto 4. Informe de resultados de las mesas de diálogo rumbo a una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (LTAIPBC), presenta Consejero Presidente Enrique A. Gómez Llanos León.

Se cede el uso de la voz al Lic. Enrique A. Gómez Llanos y expone el punto, comentando las dos Jornadas de trabajo rumbo al fortalecimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, realizadas el 23 de septiembre de 2014 en el Centro de Estudios Universitarios "16 de septiembre" y el 24 de septiembre de 2014 en el Colegio de Contadores



Públicos del Estado de Baja California, A.C., con una buena participación de la sociedad civil, colegios de profesionistas y academia.

Punto 5. Informe de resultados de la Semana Estatal de Transparencia 2014, presenta Consejero Presidente Enrique A. Gómez Llanos León.

Presenta el punto el Lic. Enrique A. Gómez Llanos León, los resultados de la Semana Estatal de Transparencia 2014, mismo que mencionó el principal objetivo fue la difusión del derecho de acceso a la información, con actividades en Mexicali con el Comisionado del IFAI Joel Salas Suárez y por la tarde con una conferencia en la UABC campus Mexicali; en Tecate con una Conferencia y Sesión Pública del Pleno del ITAIPBC, con la participación de estudiantes universitarios; en Ensenada con el Rally por la Transparencia, con la participación de jóvenes estudiantes de bachillerato; en Tijuana se trabajó con niños de diversas escuelas primarias y jóvenes de bachillerato en el Museo del Trompo, dentro de las actividades de la Feria de Ciencias y tecnología; y en Playas de Rosarito con el Foro de Archivos y Gestión Documental, con la participación del Comisionado Fco. Javier Acuña, del IFA.

Punto 6. Los 6 puntos más relevantes que propone la Ley General de Transparencia, presentan la Consejera E. Bibiana Maciel López y Consejero Roberto José Quijano Sosa.

Inicia la presentación la Consejera Bibiana Maciel López, Coordinadora de la REDT, derivado la reforma del artículo 6to Constitucional realizada en febrero del presente año 2014, se busca dotar de uniformidad en la Leyes generales de transparencia, asegurando una igualdad de derechos y de ejercicio del acceso a la información, tener las mismas condiciones, derechos y procedimientos en todas las entidades federativas.

Se busca expedir tres leyes generales, una en materia de transparencia, otra en materia de protección de datos personales y una más en materia de archivos, esperamos que a la brevedad se aprueben estas leyes, que vengán a buscar los ajustes en las leyes estatales, así como la creación de leyes específicas como la de protección de datos personales y la de archivos.



¿Cuáles son los aspectos más relevantes de esta reforma en discusión? Se amplía el catálogo de sujetos obligados, como lo son los partidos políticos y los sindicatos. Los demás ya están integrados en la actual Ley. Otro aspecto es la transparencia proactiva como la información pública de oficio. Transparencia en la designación de jueces y magistrados. Publicar los ingresos recibidos por cualquier concepto. En la materia de obligaciones específicas de transparencia, la obligación de precisar la información de quejas y denuncias en la Procuraduría de Derechos Humanos es estadística. Para Universidades públicas se obliga a transparentar diversa información de interés general para la sociedad, sobre indicadores de gestión y aprovechamiento y conclusión de los estudiantes, de manera estadística.

Consejero Roberto José Quijano Sosa: esta Ley General, obligará a las legislaturas locales, a que en un término de un año, todas las leyes estatales se ajusten a estas nuevas disposiciones, como lo comentó la Consejera Maciel, se incorporan las Universidades Públicas, los sindicatos y los partidos políticos. Se dota de capacidad para poder sancionar a los servidores públicos, en términos de negar u ocultar información pública. Dotar de capacidad de atracción al IFAI como órgano federal, si algún asunto tiene importancia o relevancia nacional, puede intervenir en el caso. Se especifican aspectos de materia presupuestal a los sujetos obligados que intervienen en las entidades federativas. También se contempla la salida escalonada de los Consejeros de los Institutos de Transparencia estatales para que no se pierda la experiencia adquirida con cada Pleno.

Estos son los generales de esta propuesta de reforma de ley.

Punto 7. Exposición de propuestas legislativas a favor de la Transparencia, presentadas por los Diputados de la XXI Legislatura de Baja California.

Diputado Cuauhtémoc Cardona Benavides: voy a presentarles las propuestas en materia de transparencia, presentadas ante la XXI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. (se cuenta con la presentación en power point). Que los dictámenes que se van a votar para aprobación, se publiquen desde antes para que la sociedad los conozca y opine, así como transmitir en vivo las sesiones de los Diputados del Congreso del Estado, fueron algunas propuestas presentadas.



Ignacio Ochoa Alldredge, Coparmex Tijuana: que tan bien está reestructurado el proyecto de Ley estatal para poder sancionar a los servidores públicos que incumplen en materia de transparencia. Otra pregunta es en lo relativo del Poder Judicial del Estado de Baja California, temas de transparencia, que se suben a los portales de internet, que se transmiten sus sesiones en vivo, mi propuesta es dotar de facultades al Poder Judicial del Estado, para que los temas de interés general, lleguen a la sociedad en general.

Diputado Cuauhtémoc Cardona Benavides: había como cuatro propuestas, remover la parte de la inamovilidad de los Magistrados, que no significa nombramientos vitalicios, sino sobre la duración del periodo del nombramiento; también propuse eliminar el Consejo de la Judicatura; que las Sesiones del Pleno del Tribunal fueran públicas, en el ánimo de la transparencia.

Consejero Roberto José Quijano Sosa: las sesiones del Pleno del ITAIPBC se transmiten en vivo y las pueden seguir por internet, pueden escuchar el sentido de las resoluciones, más del 90% de las resoluciones son a favor del ciudadano y más del 98% de las mismas, han sido cumplidas por los sujetos obligados.

Punto 8. Preguntas y respuestas.

Víctor Manuel Escobar Sánchez, CMIC: nosotros estamos preparando una propuesta de modificación a la ejecución de obra pública, como el comité de licitaciones, sería muy importante establecer procedimientos para apoyar la transparencia en la asignación de obras públicas, así como a quién se le asigna la obra y por qué. Para resolver nuestras dudas e inconformidades.

Lic. Ramón Rodríguez, Secretario de la REDT: es importante dotar a los organismos de la sociedad civil, de recursos económicos para no estar en desventaja ante las instituciones de gobierno, es decir, que se puedan trasladar a reuniones y ejecutar acciones diversas para el apoyo de las instituciones en general, desde la perspectiva ciudadana.

Ma. Antonieta Robles Barja, Fundación Internacional de la Comunidad: a veces tenemos ignorancia con acciones jurídicas y legislativas, nos falta mucha



información, nos es falta de interés, no encontré los resultados de las mesas de trabajo de la reforma de ley, o no sé si van a ser después hasta que se apruebe lo que se tenga que aprobar.

La otra cuestión es que no vi, por ejemplo el tema de la elección de consejeros, por ejemplo que no sean siempre abogados, es decir, que los institutos de transparencia sigan siendo órganos ciudadanizados.

Necesitamos una capacitación en materia de transparencia para poder participar activamente. También no escuché el tema del relevo de los consejeros ciudadanos del ITAIPBC, es muy interesante poder lograr un relevo escalonado, no se parte de cero, para compartir los conocimientos adquiridos, se informa al siguiente, se van formando en el proceso y no se pierde la continuidad. Publicidad del padrón de los beneficiarios de los proyectos sociales, me preocupa porque nosotros participamos con la Secretaría de Desarrollo Social estatal y federal, se entregan dinero a unos y a otros no, no sabemos a quién se entrega y con qué criterios, las convocatorias a veces no nos llegan. Es muy importante conocer y transparentar estos temas. Propongo una reunión de trabajo a manera de taller, para conocer las acciones y actividades del Instituto de Transparencia, así como las acciones que están haciendo los diputados, para poder proponer desde el ámbito ciudadano, y hablar desde esta perspectiva. Los felicito por parte del Presupuesto ciudadano, no lo entiendo completamente, pero es rescatable esa preocupación por ciudadanizarlo.

Las organizaciones civiles necesitamos presupuesto, casi todo lo trabajamos por voluntariado y casi todo lo tenemos que etiquetar, asistir a una reunión y estar en los consejos nos cuesta mucho trabajo, cómo se puede implementar el observatorio ciudadano de transparencia que propone el Diputado Cardona. Otros actores de la sociedad civil como Coparmex, Canaco, algunas universidades tienen mayor preparación en estos temas, otras no. También considerar presupuesto para las capacitaciones.

Celina García Montoya, Universidad Pedagógica Nacional Tijuana (UPN): apoyo la propuesta de Antonieta, queremos saber y participar, pero nos falta apoyo y preparación en materia de talleres y capacitación, para poder informar a nuestro director en mi caso, para socializar la información en la Universidad



Pedagógica Nacional, para que las propuestas y cambios, puedan entrar fácilmente en cada sector. Apoyo la propuesta de un taller con el Congreso para las propuestas de reforma que puedan beneficiar el actuar de la sociedad civil.

Gonzalo Manrique, Académico de la UABC, Facultad de Economía y Consejo Coordinador Empresarial: los alumnos que van a ser administradores públicos, desconocen los procedimientos de la información pública, el funcionario público desconoce su obligación y los ciudadanos desconocemos nuestro derecho, las dos partes, el ciudadano de pedir información y el servidor público de informar, las asociaciones de la sociedad civil indican que participamos aquí activamente y no conoces a fondo el tema, imagínense los ciudadanos de afuera. La propuesta es apoyar y dotar al Instituto de mayores herramientas para salir a la sociedad en general. Para capacitar a los servidores públicos sobre sus obligaciones

Claudia Nieto, Secretaria Técnica del Diputado Fausto Gallardo García: en relación a la propuesta de transparentar los padrones de beneficiarios de los apoyos sociales, es que la ciudadanía tenga acceso a esto, para que la sociedad en general conozca, hacia donde se van los apoyos en materia social, a qué están destinados, a quién, áreas, etcétera. El Diputado Gallardo está en la mejor disposición de participar, para que la sociedad civil pueda conocer y evaluar los trabajos de cada uno de los diputados de la legislatura, tanto en el ámbito administrativo como en el ámbito social, ya que en general todos los ciudadanos tienen el derecho de conocer cómo están trabajando.

Consejera Bibiana Maciel López: dos anotaciones, aún se está trabajando en los resultados de las mesas de trabajo de las propuestas de reforma de ley, cuando estén listas y podamos avanzar junto con la aprobación de la ley general, se las estaremos enviando para que las conozcan y estén enterados. El tema del taller de capacitación, lo realizaremos también a la brevedad posible para que todos estén en disposición de participar y estar mejor preparados con el tema, comento que lo fácil para el Instituto no es resolver recursos de revisión, sino implementar las acciones para que la ciudadanía en general, conozca este derecho y participe en los temas de acceso a la información pública, así como en las políticas públicas de transparencia.



Diputado Cuauhtémoc Cardona Benavides: claro que es importante difundir el presupuesto ciudadano, ahora que se vaya instalar la comisión de transparencia, haremos el plan de trabajo para promover y difundir la cultura de la transparencia en conjunto el ITAIPBC y el Congreso del Estado. Los podemos hacer en el Congreso o aquí en Tijuana, yo participaré cada vez que se pueda. También es importante la especialización de los servidores públicos en materia de transparencia. Si nos metemos mucho a la cultura de la transparencia, solamente con la participación ciudadana, se va ir rompiendo la inercia y desconocimiento en materia de transparencia.

Punto 9. Asuntos generales.

Se omite este punto por no haber ningún asunto general enlistado. Pasamos al siguiente punto.

Punto 10. Recapitulación de acuerdos.

Lic. Ramón Rodríguez García, Secretario de la REDT: por este conducto me permito dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, si tienen alguna observación o sugerencia, favor al termino de la lectura levantar su mano.

Numero de acuerdo	Referente a
A6TASO/001/041114	Se obtuvo el quórum legal para realizar la sesión.
A6TASO/002/041114	Se aprobó el orden del día.
A6TASO/003/041114	Se aprobó la dispensa de lectura de la minuta de la sesión anterior por remisión anticipada.
A6TASO/004/041114	Compartir los resultados de las mesas de trabajo Rumbo al fortalecimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, realizadas el pasado 23 y 24 de septiembre



	de 2014.
A6TASO/005/041114	Impartir un taller sobre Transparencia y acceso a la información para los integrantes de la REDT.

Consejera Bibiana Maciel López: Agradezco la participación de todos ustedes y también del Diputado Cardona, ya que el ha sido uno de los principales impulsores de la legislación estatal en los temas de transparencia, apoyémoslo.

Punto 11. Clausura de la sesión.

Consejero Roberto José Quijano Sosa: agradecemos a todos por su asistencia y participación, hay una gran riqueza de aprendizaje por tener aquí al sector de la academia, al sector privado, al sector social, es importante este ejercicio democrático, y a nombre del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, declaro clausurados los trabajos de esta tarde, muchas gracias.

Firmas de los miembros asistentes a la Sexta Reunión Ordinaria 2014 de la Red Estatal por la Educación y Difusión de la Cultura de Transparencia en Baja California.

E. Bibiana Maciel López
Coordinadora de la REDT y Consejera Ciudadana
del Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California.

Ramón Rodríguez García
Secretario de la REDT
Coordinador Nacional del Grupo Madrugadores



Enrique Alberto Gómez Llanos León

Consejero Ciudadano Presidente del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Estado de Baja California.

Roberto José Quijano Sosa

Consejero Ciudadano del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado de Baja
California

Celina García Montoya

en Representación de
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Jesús Ontiveros Mendoza

en Representación de
Universidad Xochicalco

Verónica Ulloa Venegas

en Representación de Universidad
de Tijuana (CUT)

Michelle Guerrero Jaimes

en Representación del
Consejo Coordinador Empresarial

Víctor Manuel Escobar Sánchez

en Representación de la Cámara Mexicana
de la industria de la Construcción, CMIC

Freddy Armando Lugo Valenzuela

en Representación de Grupo 21, A.C.



Montserrat Galindo
en Representación de Coalición Ciudadana
por la Seguridad Pública, A.C.

María Antonieta Robles Barja
en Representación de Fundación Internacional de la
Comunidad, A.C.

Matilde Gpe. García Díaz
en Representación del Colegio de
Contadores Públicos de Baja California, A.C.

Juan Miguel Rafael Vargas Flores
en Representación del Centro de Estudios
Universitarios "16 de septiembre"

Sara Leticia Rodríguez Salinas
en Representación de Universidad
Metropolitana de Tijuana "Unimeti"

Mary Cruz Granillo Montes
en Representación de la Universidad Autónoma
de Baja California

Ignacio Ochoa Alldredge
en Representación de Coparmex Tijuana

Margarita Díaz
en Representación del Proyecto Fronterizo
de Educación Ambiental, A.C.